

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

40903/2016 (3) DE FECHA 27/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES MITAD DEL MUNDO, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 407654 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 2001
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: ITZAMARA MADRID
SECRETARIO: LUIS E. MONTAÑO G.
DIRECTOR: DIEGO RIBADENEIRA
DIRECTOR: ITZAMARA MADRID
DIRECTOR: LUIS E. MONTAÑO G.
PRESIDENTE: DIEGO RIBADENEIRA
SUSCRIPTOR: HARMODIO HERRERA VILLARREAL
SUSCRIPTOR: OLGA MARIA SALVAT DE ESPINOSA
AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMÁN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016 A LAS 05:52 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGHEY MELLYN AGREDO PLANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLA
Convention de La Haya du 5 octobre 1961

- 1. País: PANAMÁ
- 2. He sido firmado por: *[Firma]*
- 3. Quién actúa en calidad de: *[Firma]*
- 4. y está revestido del sello/timbre de: *[Firma]*
- 5. EN PANAMÁ
- 6. el: 20 DE ENO 2018
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: *[Firma]*
- 9. Sello/timbre: *[Firma]*



Esta Autorización no tiene validez en el extranjero

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-22-D

FACTURA N° *00988*
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que debió ser devuelto al interesado y que copia de *[Firma]* del (os).
Quito, *[Firma]*
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO